

Madrid, 18 de mayo de 2026

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2026 acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en el domicilio social sito en calle Pinar número 7, 1 planta., 28006 (Madrid), en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2026 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicada en el día de hoy en la página web de la Sociedad (www.gospainiisocimi.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A.

El Consejo de Administración de GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A. (la **Sociedad**) ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Pinar 7, 1 planta, el día 30 de junio de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2026 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, así como del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad así como del informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Quinto. Delegación para la protocolización de acuerdos sociales.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

ANNOUNCEMENT OF CALL OF THE ORDINARY GENERAL SHAREHOLDERS' MEETING OF THE COMPANY GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A.

The Board of Directors of GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A. (the **Company**) has decided to call the General Ordinary Shareholders' Meeting of the Company, to be held in Madrid, at calle Pinar 7, 1st floor, on 30 June 2026 at 11 am at the first call and, in case there is not enough quorum, in second call on 1 July 2026 in the same place and at the same time, with the following:

AGENDA

First. Review and approval, in its case, the management done by the Board of Directors during the financial year ended 31 December 2025.

Second. Review and approval, in its case, the individual annual accounts of the Company as well as the individual management report of the Company corresponding to financial year ended 31 December 2025.

Third. Review and approval, in its case, the proposal of the application of the result of the annual accounts of the Company corresponding to the financial year ended 31 December 2025.

Fourth. Review and approval, in its case, the consolidated annual accounts of the Company as well as the individual management report of the Company corresponding to financial year ended 31 December 2025.

Fifth. Delegation for the notarisation of previous agreements.

Sixth. Queries and doubts.

Seventh.- Drafting, reading and approval, in its case, of the minutes of the meeting

A) Complemento de convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad, que podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Pinar 7, 1ª planta (Madrid), dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

B) Derecho de Información

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales así como el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas. Dicha documentación se publicará igualmente en la página web de la Sociedad (<http://www.gospainiisocimi.com/>).

Los accionistas tendrán adicionalmente derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas o durante la misma, todo ello en los términos previstos

A) Supplement to the call notice

Pursuant to the provisions of Article 172 of the Spanish Companies Act, those shareholders representing at least five percent (5%) of the Company's share capital are informed that they may request that a supplement of the present announcement of the Ordinary General Shareholders' Meeting, including one or more items on the agenda, be published.

In order to exercise this right, official notice must be given to the Company, which must be received at its registered address at calle Pinar 7, 1ª planta (Madrid), within the five (5) days following the publication of this announcement.

B) Right to information

Pursuant to the provisions of article 272 of the Spanish Companies Act, shareholders are hereby informed that as from the date of this notice, any of them may obtain from the Company, immediately and free of charge, the documentation relating to the annual accounts as well as the management report and the auditor's report. These documents shall also be published on the Company's website (<http://www.gospainiisocimi.com/>).

Shareholders will also be entitled to request any information or clarification they deem necessary in relation to the agenda items, or to raise any questions in writing as they see fit, until the seventh day prior to the date set for the Ordinary General Shareholders' Meeting, or during it, all of the foregoing pursuant to the provisions of Article 197 of the Spanish Companies Act.

en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

C) Derecho de Asistencia

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de, al menos, un número de acciones de la Sociedad que sea equivalente al uno por mil del capital social y que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de alguna de las entidades participantes de Iberclear con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas, según dispone el artículo 26 de los estatutos sociales, que regula el derecho de asistencia. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

Se informa a los señores accionistas de que será posible la asistencia remota a la Junta al disponer la Sociedad de medios técnicos que permiten el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real. Los accionistas que quieran asistir a la Junta por vía telemática deberán comunicar dicha intención a la Sociedad con al menos 24 horas de antelación al momento de celebración de la Junta mediante el envío de un correo electrónico a la dirección GOSpainMadrid@citco.com, a efectos de que puedan remitírseles las instrucciones necesarias para poder conectarse

C) Right to attend

Those holders of shares, who hold at least a number of shares in the Company equivalent to one thousandth of the share capital, and who are recorded as such in the corresponding registry of book entries of any of the Iberclear's member entities, five (5) days prior to the date set for the General Shareholders' Meeting to be held, are eligible to attend the General Shareholders' Meeting, as established in Article 26 of the corporate By-laws, governing the right to attend shareholders' meetings. Attendees must hold the corresponding attendance card or document which confirms their identity as shareholders, as required by law.

Shareholders are also informed that they may attend the General Shareholders' Meeting remotely, as the Company has technical means that allow the recognition, identification and permanent communication between those attending, as well as the intervention and casting of votes in real time. Shareholders wishing to attend the General Shareholders' Meeting by remote means must notify the Company of their intention to do so at least 24 hours before the General Shareholders' Meeting is held by sending an e-mail to GOSpainMadrid@citco.com, so that the necessary instructions can be sent to them to enable them to connect.

D) Derecho De Representación

Los Accionistas que no asistan personalmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas podrán hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

E) Protección de datos de carácter personal

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación o voto) serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial.

Asimismo, se informa a los accionistas de que dichos datos se incorporarán a los archivos de la Sociedad, y los accionistas tendrán la posibilidad de requerir el acceso a sus datos personales, rectificar sus datos inexactos, solicitar la supresión de sus datos, oponerse o restringir el tratamiento de sus datos personales durante el periodo en que puedan surgir reclamaciones en relación con el tratamiento de los mismos, mediante comunicación escrita, junto con copia del documento de identificación personal, dirigida a la Sociedad a la dirección: Calle Pinar 7, 1 planta, 28006, Madrid. Asimismo, se informa a los accionistas que disponen de la facultad de presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o ante la autoridad de control en materia de protección de datos competente.

Asimismo, la Sociedad se compromete, en el tratamiento de los datos facilitados, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad para la que fueron recabados; los cuales solo serán

D) Right to representation

Those shareholders not attending the Ordinary General Shareholders' Meeting in person may be represented at the Ordinary General Shareholders' Meeting by another individual, even if the latter is not a shareholder, in the terms set forth in the Spanish Companies Act and in the Company's By-laws.

E) Protection of personal data

The personal data provided by shareholders to the Company (in connection with the exercise or delegation of their information, attendance, proxy or voting rights) will be processed by the Company for the purpose of managing the shareholder relationship.

Likewise, shareholders are informed that such data will be incorporated into the Company's files, and shareholders will have the possibility of requesting access to their personal data, rectifying, requesting its deletion, opposing or restricting the processing of their personal data during the period in which claims may arise in relation the processing thereof, by means of written communication, together with a copy of the personal identification document, addressed to the Company at the following address: Calle Pinar 7, 1st floor, 28006, Madrid. Furthermore, shareholders are informed that they have the right to file a complaint with the Spanish Data Protection Agency or with the competent protection supervisory authority.

Likewise, the Company undertakes, when processing the data provided, to respect their confidentiality and to use them in accordance with the purpose for which it was collected; the data will only be kept for

conservados durante el plazo necesario derivado de la relación.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, dicho accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que esta deba realizar ninguna actuación adicional.

Madrid, a 30 de abril de 2026.

the necessary period of time deriving from the relationship.

In the event that the shareholder includes personal data relating to other individuals on the attendance, proxy and absentee voting card, such shareholder must inform said individuals of the matters contained in the preceding paragraphs and comply with any other requirements that may be applicable for the transfer of personal data to the Company, without having to take any additional action.

Madrid, on 30 April 2026.

Firmado por / Executed by:



**Presidente del Consejo de
Administración**

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Representado por D. Juan Rosales
Rodríguez

Chairman to the Board of Directors

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Duly represented by Mr Juan Rosales
Rodríguez